



## **AMERICA/PANAMA - La huelga de médicos para el país, petición para la mediación de la Iglesia**

Panamá (Agencia Fides) – El Partido Revolucionario Democrático (PRD) ha solicitado a la Iglesia Católica de Panamá que medie en el conflicto entre el Gobierno Nacional y los médicos, que están en huelga desde hace 15 días, por la derogación de la Ley n.69 que autoriza la contratación de médicos especialistas extranjeros. “Hoy queremos solicitarle al Arzobispo (de Panamá) Su Exc. Mons. José Domingo Ulloa y a la Iglesia que por favor se ofrezca como mediador entre los gremios médicos y el gobierno, para terminar con la huelga médica que está afectando a cientos de miles de panameños” ha dicho en una declaración pública el candidato a la presidencia y secretario general del PRD, Juan Carlos Navarro. La nota recibida en la Agencia Fides informa de que Navarro se ha manifestado contrario a la ley 69.

Los dirigentes de la Comisión Médica Negociadora Nacional (Comenenal), que ha organizado la huelga, han señalado que quieren dialogar directamente con el presidente Martinelli para buscar una salida al problema y han rechazado las invitaciones del Ministerio de Salud y de la Caja de Seguro Social para iniciar la reglamentación de la Ley 69.

Los representantes de la Iglesia Católica aún no han dado una respuesta oficial a la solicitud. Por su parte, 18.000 pacientes han perdido sus citas médicas por la huelga. La preocupación de los más de 5.000 médicos en huelga es que, con esta ley, se pretenda privatizar gradualmente los servicios de salud y poner en peligro la estabilidad laboral de la industria médica. Según el último informe del Ministerio de Salud de Panamá, el Gobierno ya está trabajando en el estudio de 22 curriculum de médicos (de España, Cuba y República Dominicana) dispuestos a trabajar en Bocas de Toro, Coclé, Darién, Colón, Los Santos y Herrera .

Según las últimas informaciones, el gobierno se ha comprometido a aumentar las becas y salarios a los médicos que optan por trabajar en la zona interior del país, y esta sería la razón principal, según el gobierno, de la aprobación de la Ley 69. En las últimas horas los sindicatos de profesores se han unido a la petición de revocar la ley, pero sin proclamar una huelga. (CE) (Agencia Fides, 10/10/2013)